



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**ACUERDO No. 21.-**

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,  
Presidente de la República.**

En uso de sus atribuciones y de conformidad a lo establecido en el Contrato de Subvención No. DCI-ALA/2014/341-133, suscrito por la Secretaría de Inclusión Social y la Delegación de la Unión Europea en El Salvador para financiar la ejecución del Proyecto denominado “Promoción de los Derechos de las Mujeres a través del fomento de la autonomía económica y atención integral a la Salud”, especialmente en lo regulado por el Anexo IV Adjudicación de contratos por los Beneficiarios de subvenciones en el marco de las acciones exteriores de la Unión Europea, en el numeral 3., Reglas Comunes a todas las Adjudicaciones de Contratos, párrafo final del mismo, **ACUERDA:** Nombrar, con carácter ad-honorem, a las personas que más adelante se expresarán, mismas que integrarán el Comité de Evaluación encargado de evaluar todas las solicitudes u ofertas de un valor igual o superior a 60 000 Euros, sobre la base de los criterios de exclusión, selección y adjudicación publicados previamente por el Beneficiario en el expediente de licitación. El Comité en referencia estará formado por un número impar de miembros, tres como mínimo, quienes deberán poseer toda la capacidad técnica y administrativa necesaria para pronunciarse válidamente sobre las propuestas que se presentaren al efecto. Las personas nombradas serán las siguientes:

**NOMBRE DEL EMPLEADO:**

Licenciado Ludwin José Álvarez Miranda, quien se desempeña como Jefe de Área Jurídica DACI, en Administración General, nombrado bajo el sistema de Ley de Salarios, Línea de Trabajo 01 – 02, Partida 8, Subnúmero 1.

**CARGO AD-HONOREM:**

Miembro del Comité Evaluador del Proyecto arriba citado.

**NOMBRE DEL EMPLEADO:**

Licenciado José Mauricio Vásquez, quien se desempeña como Director Administrativo y Financiero de la Secretaría de Inclusión Social, nombrado bajo el sistema de Ley de Salarios, Línea de Trabajo 04 – 01, Partida 5, Subnúmero 1.

**CARGO AD-HONOREM:**

Miembro del Comité Evaluador del Proyecto arriba citado.

**NOMBRE DEL EMPLEADO:**

Licenciado Julio Adalberto Majano Díaz, quien se desempeña como Analista Financiero DACI, en Administración General, nombrado bajo el sistema de Ley de Salarios, Línea de Trabajo 01 – 02, Partida 7, Subnúmero 1.

**CARGO AD-HONOREM:**

Miembro del Comité Evaluador del Proyecto arriba citado.

**NOMBRE DEL EMPLEADO:**

Licenciada Guadalupe Margarita Gómez Mata, quien se desempeña como Asistente de Dirección, en la Secretaría de Inclusión Social, nombrada bajo el sistema de Ley de Salarios, Línea de Trabajo 04 – 01, Partida 16, Subnúmero 1.

**CARGO AD-HONOREM:**

Miembro del Comité Evaluador del Proyecto arriba citado.



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

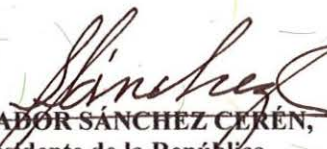
**NOMBRE DEL EMPLEADO:**

Licenciado Bernardo Elías López Calderón, quien se desempeña como Coordinador de Talleres Vocacionales, en la Secretaría de Inclusión Social, nombrado bajo el sistema de Ley de Salarios, Línea de Trabajo 04 – 01, Partida 17, Subnúmero 1.

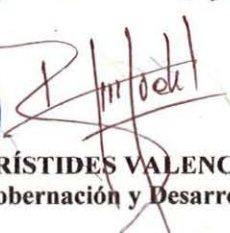
**CARGO AD-HONOREM:**

Miembro del Comité Evaluador del Proyecto arriba citado.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día nueve del mes de enero de dos mil quince.

  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.